

Contrato cerrado para la prestación del **servicio integral**, con carácter **Nacional** que celebran el día **06** del mes de **septiembre** del año **2024**, por una parte, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la "**SECRETARÍA**", la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez, acompañada de la **Secretaría de Educación** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la "**DEPENDENCIA**", representada en este acto por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración; y por la otra, **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el "**PROVEEDOR**", representada en este acto por el C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, en su carácter de Administrador General Único, a quienes de manera conjunta se les denominará las "**PARTES**", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I. Declara la "**SECRETARÍA**" que:

- a) Que es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, apartado 2, 3, apartado 1, fracción I, 5, apartado 1, fracción I, 7, apartado 1, fracción III, 14, apartado 1, 15, apartado 1, fracción I, 16, apartado 1, fracción III, y 19, apartado 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 1, y 26, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que David Mendoza Martínez, en su carácter de Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, con R.F.C. **MEMD7304193L5**, cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción IX, 9, fracción II, 13, fracción XI, y 19, fracciones V, XI y XV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, y 2, fracción I y párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.
- c) De conformidad con el artículo 21 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración suscribe como testigo del presente instrumento, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, R.F.C. **AABR791119NA6**, facultado para realizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicio de acuerdo a la normatividad federal, cuando los recursos del apoyo solicitado por las dependencias y entidades sea de dicha índole, y cuando corresponda conocer al Comité.
- d) De conformidad con el artículo 41 fracciones X y XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, suscribe como testigo el presente instrumento, el Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, en su carácter de Jefe de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Dirección de lo Consultivo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración, R.F.C **PEVR920415933**, facultado para participar en la elaboración y revisión de contratos en que intervenga la Secretaría.
- e) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; mientras que para efectos de facturación su domicilio es la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.
- f) La adjudicación del presente contrato se originó con motivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024** denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" y de la solicitud de aprovisionamiento número **04-260-2024**, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 28 a 37 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LAASSP**", y los correlativos de su Reglamento.

II. Declara la "**DEPENDENCIA**" que:

- a) Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del oficio emitido por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, así como de la solicitud de aprovisionamiento 04-260-2024, y el compromiso presupuestal realizado en el Sistema Integral de Información Financiera del Estado de Jalisco, realizado en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) del Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 25 de julio del año 2024.

- b) Es la encargada de verificar que el servicio objeto de este contrato cumplan con las especificaciones acordadas por las "PARTES", ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la "SECRETARÍA".
- c) De conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público suscribe el presente el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, con R.F.C. **PECE920331SZ7**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante del "PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.
- d) Tiene establecido su domicilio en la Av. Prolongación Alcalde N°1351 edificio "B" Torre de Educación, en la colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato

III. Declara el "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad:

1. Se elimina por contener número de identificación oficial y números telefónicos personales, por considerarse datos personales identificativos, con fundamento legal al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con las fracciones IX y X de artículo 3 del artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- a) Que es una persona **moral** legalmente constituida mediante Escritura Pública número **1,841** de fecha 31 de enero de 2020 pasada ante la fe del Licenciado Pablo Alejandro Prado Medina Notario Público 24 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con fecha 05 de noviembre de 2020, denominada **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, explotación del ramo de hotelería y servicios turísticos del mercado, promoción y ventas, organizar y promover eventos diversos, banquetes, congresos, grupos, reuniones corporativas, grupos de incentivo.
- b) Que se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el número de registro de proveedor **P31915**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente.
- c) Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **ECM200131T50**.
- d) El C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, en su carácter de Administrador General Único, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública número 1,841 de fecha 31 de enero de 2020 pasada ante la fe del Licenciado Pablo Alejandro Prado Medina Notario Público 24 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con fecha 05 de noviembre de 2020, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.
- e) Que su representante se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- f) Señala como domicilio convencional, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el ubicado en la calle Av. México No. 2798 piso 5 Int. 1, colonia Circunvalación Vallarta, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44680, el teléfono [REDACTED] y correo electrónico comercial@mipeventos.com.
- g) Que conforme a lo dispuesto en la fracción **IV.2.3.**, sexto párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los documentos con los que acredita la existencia legal, así como el carácter de mandatario legal de la misma para comparecer a la firma del presente instrumento, se encuentran en el expediente señalado en el inciso c), el cual se encuentra en los archivos de la "SECRETARÍA", de acuerdo con el artículo 23, fracción VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.
- h) Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- i) Manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en concordancia con los artículos 50,

fracción II de la "LAASSP" y 88, fracción I de su Reglamento; así como que el "PROVEEDOR" no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 60 de la "LAASSP".

- j) Declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.
- k) Manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.
- l) Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.

Las "PARTES" declaran:

- a) Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) DEL EJERCICIO 2024**, fue resuelta o autorizada a favor del "PROVEEDOR" de conformidad con el acta de fallo de fecha **05 de septiembre de 2024**, emitida por el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**.
- b) Que, para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la "LEY", se entenderán hechas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- c) Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DE LA DEPENDENCIA. Las "PARTES" acuerdan que la "DEPENDENCIA", es la encargada de verificar que los servicios objeto de este contrato cumplan con las especificaciones acordadas por las "PARTES", ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la "SECRETARÍA".

SEGUNDA.- DEL OBJETO. "EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a la "DEPENDENCIA" la prestación del **servicio integral**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, y este contrato.

TERCERA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS. La "DEPENDENCIA" pagará al "PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad de **\$11,727,154.00 (once millones setecientos veintisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)** más impuestos que asciende a **\$1,876,344.64 (un millón ochocientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 moneda nacional)**, que hace un total de **\$13,603,498.64 (trece millones seiscientos tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 64/100 moneda nacional)**.

El precio unitario del presente contrato, expresado en moneda nacional es:

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO(S)	EVENTO INTEGRAL CON 40 ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE).	\$11,727,154.00	\$11,727,154.00
				SUBTOTAL:	\$11,727,154.00
				I.V.A.:	\$1,876,344.64
				TOTAL:	\$13,603,498.64

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo el "PROVEEDOR" todos los conceptos y costos involucrados en la

prestación del servicio INTEGRAL, por lo que el "PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

CUARTA.- ANTICIPO. Para el presente contrato la "DEPENDENCIA" no otorgará anticipo al "PROVEEDOR".

QUINTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO. La "DEPENDENCIA" se obliga a pagar al "PROVEEDOR", a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad señalada en la cláusula **TERCERA** de este instrumento jurídico, en moneda nacional, mediante pago único o parcialidades, en un plazo máximo de 20 días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para cada pago parcial o para el pago total, sea recibida en la "DEPENDENCIA":

Documentos para cada pago parcial:

- a) Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado y aceptado por la "DEPENDENCIA", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato mencionado en la Declaración II, inciso c), en la cual se mencione el programa correspondiente.
- b) Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- c) Copia del Acta de adjudicación.
- d) 1 copia del contrato.
- e) Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
- f) 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **DÉCIMA** de este contrato.
- g) 1 copia de la garantía por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública a la que se hace referencia en la cláusula **DÉCIMA**.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación de la factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que la factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará al "PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que el "PROVEEDOR" presente los documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que el "PROVEEDOR" utilice para la corrección de la documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

La factura electrónica deberá ser presentada en la "DEPENDENCIA", en original y copia expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la "DEPENDENCIA".

La factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

El "PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, el "PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "DEPENDENCIA", para efectos del pago.

El "PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que la "DEPENDENCIA" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de la "DEPENDENCIA".

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que el "PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

SEXTA.- LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. El "PROVEEDOR" deberá prestar el servicio objeto de este contrato desde el día **17 del mes de septiembre del año 2024** hasta el día **26 del mes de septiembre del año 2024**, en los hoteles que más adelante se señalan.

El servicio objeto del presente contrato deberá prestarse en las siguientes sedes, conforme a lo señalado en el **ANEXO 1** del presente contrato.

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	SEDE	MUNICIPIO	NOMBRE HOTEL / UBICACIÓN
17-SEP-24	1	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	COLOTLÁN	COLOTLAN	HOTEL LOS GALVEZ: DIRECCIÓN SAN CRISTOBAL MAGALLANES, 46200 COLOTLÁN, JAL.
17-SEP-24	2	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	JALOSTOTITLÁN	JALOSTOTITLAN	HOTEL XALOS Y EVENTOS: DIRECCIÓN C. JUAN PABLO II 40, EL PANTEÓN, 47120 JALOSTOTITLÁN, JAL.
17-SEP-24	3	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	AUTLÁN	AUTLAN	HOTEL AUTLAN DIRECCIÓN AV. REVOLUCIÓN MEXICANA N° 1, CENTRO, 48900 AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.
17-SEP-24	4	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
17-SEP-24	5	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
17-SEP-24	6	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
17-SEP-24	7	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
17-SEP-24	8	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR REGIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	MAGDALENA	MAGDALENA	HOTEL REAL QUINTA MINAS: DIRECCIÓN FRANCISCO JAVIER MINA 49, CENTRO, 46470 MAGDALENA, JAL.
18-SEP-24	9	IMPLEMENTACIÓN DEL DUA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ZMG	CIUDAD GUZMAN	HOTEL FUERTE REAL: DIRECCIÓN CALZ MADERO Y CARRANZA 502, 49000 CDAD. GUZMÁN, JAL.
19-SEP-24	10	IMPLEMENTACIÓN DEL DUA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	11	METODOLOGÍAS DE LA NEM, DESDE EL DISEÑO HASTA LA IMPLEMENTACIÓN. IMPLICACIONES PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.

ap
d

al

R

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	SEDE	MUNICIPIO	NOMBRE HOTEL / UBICACION
19-SEP-24	12	METODOLOGÍAS DE LA NEM, DESDE EL DISEÑO HASTA LA IMPLEMENTACIÓN. IMPLICACIONES PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	13	ESTUDIANTES CON MULTIDISCAPACIDAD, ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
19-SEP-24	14	ESTUDIANTES CON MULTIDISCAPACIDAD, ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
25 Y 26 SEP	15	FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SUPERVISORES Y ATP.	PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
18-SEP-24	16	LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, Y SU ABORDAJE DIDÁCTICO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
19-SEP-24	17	LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, Y SU ABORDAJE DIDÁCTICO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	18	LA TECNOLOGÍA ADAPTADA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
19-SEP-24	19	LA TECNOLOGÍA ADAPTADA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	20	ENCUENTRO PARA FAMILIAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	21	RED DE PADRES DE ESTUDIANTES CON TEA	MAGDALENA	MAGDALENA	HOTEL REAL QUINTA MINAS: DIRECCIÓN FRANCISCO JAVIER MINA 49, CENTRO, 46470 MAGDALENA, JAL.
19-SEP-24	22	RED DE PADRES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	OCOTLAN	OCOTLAN	HOTEL BALLEGO: DIRECCION 20 DE NOVIEMBRE 1646, EL RAICERO, 47892 OCOTLÁN, JAL.
19-SEP-24	23	RED DE PADRES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CD GUZMÁN	CIUDAD GUZMAN	HOTEL FUERTE REAL: DIRECCIÓN CALZ MADERO Y CARRANZA 502, 49000 CDAD. GUZMÁN, JAL.
19-SEP-24	24	RED DE PADRES DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN LABORAL	ARANDAS	ARANDAS	HOTEL SANTA BÁRBARA: DIRECCIÓN C. GOBERNADOR MEDINA ASCENCIO 553, SANTA BARBARA, 47185 ARANDAS, JAL.
18-SEP-24	25	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON APTITUDES SOBRESALIENTES.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
19-SEP-24	26	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	SEDE	MUNICIPIO	NOMBRE HOTEL / UBICACIÓN
		ESTUDIANTES CON APTITUDES SOBRESALIENTES.			
20-SEP-24	27	ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON AS DESDE EL ENRIQUECIMIENTO.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	28	ACTIVIDADES EXPLORATORIAS PARA LA DETECCIÓN DE ESTUDIANTES CON AS. ELEMENTOS PARA SU DISEÑO.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
19-SEP-24	29	ACTIVIDADES EXPLORATORIAS PARA LA DETECCIÓN DE ESTUDIANTES CON AS. ELEMENTOS PARA SU DISEÑO.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	30	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, UNA OPCIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON AS.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
18-SEP-24	31	CONOCIENDO A MI HIJO, HIJA CON AS.	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
20-SEP-24	32	TALLERES ARTÍSTICOS: DANZA, ESCULTURA, PINTURA Y TEATRO.	CD. GUZMÁN - LAGOS DE MORENO - PUERTO VALLARTA Y ZMG	CIUDAD GUZMAN	HOTEL FUERTE REAL: DIRECCIÓN CALZ MADERO Y CARRANZA 502, 49000 CDAD. GUZMÁN, JAL.
				LAGOS DE MORENO	HOTEL CASA GRANDE LAGOS : DIRECCION OROZCO Y JIMÉNEZ 2500, INFOVIT, 47440 LAGOS DE MORENO, JAL.
				PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
				ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
20-SEP-24	33	JORNADAS DE ATENCIÓN POR PARTE DE ESPECIALISTAS EXTERNOS PARA FORTALECER EL DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	MAGDALENA - JALOSTOTITLÁN - OCOTLÁN - AUTLÁN - PUERTO VALLARTA - ZMG - CIUDAD GUZMÁN - COLOTLÁN	MAGDALENA	HOTEL REAL QUINTA MINAS: DIRECCIÓN FRANCISCO JAVIER MINA 49, CENTRO, 46470 MAGDALENA, JAL.
				JALOSTOTITLAN	HOTEL XALOS Y EVENTOS: DIRECCIÓN C. JUAN PABLO II 40, EL PANTEÓN, 47120 JALOSTOTITLÁN, JAL.
				OCOTLAN	HOTEL BALLEGO: DIRECCION 20 DE NOVIEMBRE 1646, EL RAICERO, 47892 OCOTLÁN, JAL.
				AUTLAN	HOTEL AUTLAN DIRECCIÓN AV. REVOLUCIÓN MEXICANA N° 1, CENTRO, 48900 AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.
				PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
				ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
				CIUDAD GUZMAN	HOTEL FUERTE REAL: DIRECCIÓN CALZ MADERO Y

o

*

el

Q

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	SEDE	MUNICIPIO	NOMBRE HOTEL / UBICACION
20-SEP-24	34	SESIONES DE DEPORTE ADAPTADO	TLAQUEPAQUE, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, GUADALAJARA, TONALÁ, ZAPOPAN, LAGOS DE MORENO, OCOTLÁN, PUERTO VALLARTA, TEPATITLÁN DE MORELOS, CIUDAD GUZMÁN, TALA, LA BARCA, COLOTLÁN, ZAPOPAN, TEPATITLÁN, CHIHUATLÁN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, CHIQUILISTLÁN, MAGDALENA, VILLA HIDALGO, MAZAMITLA, SAYULA, AUTLÁN DE NAVARRO, COCULA, JAMAY		CARRANZA 502, 49000 CDAD. GUZMÁN, JAL.
				COLOTLAN	HOTEL LOS GALVEZ: DIRECCIÓN SAN CRISTOBAL MAGALLANES, 46200 COLOTLÁN, JAL.
				TLAQUEPAQUE	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
				TLAJOMULCO	HOLIDAY INN GUADALAJARA EXPO DIRECCIÓN AV. LÓPEZ MATEOS SUR 2500 (ESQ. MARIANO OTERO) COL. CIUDAD DEL SOL ZAPOPAN, JAL., MEXICO 45050
				GUADALAJARA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
				TONALÁ	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
				ZAPOPAN	HOLIDAY INN GUADALAJARA EXPO DIRECCIÓN AV. LÓPEZ MATEOS SUR 2500 (ESQ. MARIANO OTERO) COL. CIUDAD DEL SOL ZAPOPAN, JAL., MEXICO 45050
				LAGOS DE MORENO	HOTEL CASA GRANDE LAGOS : DIRECCION OROZCO Y JIMÉNEZ 2500, INFOVIT, 47440 LAGOS DE MORENO, JAL.
				OCOTLAN	HOTEL BALLEGO: DIRECCION 20 DE NOVIEMBRE 1646, EL RAICERO, 47892 OCOTLÁN, JAL.
				PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
				TEPATITLAN	HOTEL VISTA ALTEÑA : DIRECCIÓN CTO. INTERIOR S S JUAN PABLO II # 1003, LAS CALLES DE ALCALA, 47655 TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
				CIUDAD GUZMAN	HOTEL FUERTE REAL: DIRECCIÓN CALZ MADERO Y CARRANZA 502, 49000 CDAD. GUZMÁN, JAL.
				TALA	HOTEL LA HACIENDA UBICACIÓN: SEBASTIÁN ALLENDE 77, 45300 TALA, JAL.
				LA BARCA	HOTEL REAL DE LA BARCA: DE LA REVOLUCIÓN 76, LOMA BONITA, 47910 LA BARCA, JAL.
COLOTLAN	HOTEL LOS GALVEZ: DIRECCIÓN SAN CRISTOBAL MAGALLANES, 46200 COLOTLÁN, JAL.				
CHIHUATLAN	HOTEL CABO BLANCO : DIRECCIÓN ARMADA Y, PUERTO DE LA NAVIDAD SN FRACC, FRACC, 48987 BARRA DE NAVIDAD, JALISCO				
SAN JUAN DE LOS LAGOS	HOTEL ESTANCIA REAL: DIRECCION BENIGNO ROMO				

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE	SEDE	MUNICIPIO	NOMBRE HOTEL / UBICACIÓN
					95 Y, MARIANO MATAMOROS, 47000 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.
				CHIQUILISTLAN	HOTEL POSADA CHIQUILISTLAN : DIRECCION JAVIER MINA NO 16 CHIQUILISTLAN JAL.
				MAGDALENA	HOTEL REAL QUINTA MINAS: DIRECCIÓN FRANCISCO JAVIER MINA 49, CENTRO, 46470 MAGDALENA, JAL.
				VILLA HILDALGO	HOTEL Y RESTAURANTE VERGEL:: DIRECCION BLVD. INDUSTRIA #349, VILLA HIDALGO, MEXICO
				MAZAMITLA	HOTEL MONTE VERDE : DIRECCIÓN JACINTO CHAVARRÍA S/N, CENTRO, 49500 MAZAMITLA, JAL.
				SAYULA	HOTEL CASA DE LOS PATIOS DIRECCIÓN VALLARTA 89, CENTRO HISTÓRICO, 49300 SAYULA, JAL.
				AUTLAN	HOTEL AUTLAN DIRECCIÓN AV. REVOLUCIÓN MEXICANA N° 1, CENTRO, 48900 AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.
				COCULA	HOTEL REAL DE COCULA: DIRECCIÓN CARACOL 128, SAN JUAN, 48500 COCULA, JAL.
				JAMAY	HOTEL REAL DEL LAGO: DIRECCIÓN FRANCISCO I. MADERO 65, CENTRO, 47900 JAMAY, JAL.
25-SEP-24	35	SEGUNDA FERIA LABORAL PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	TEQUILA Y	TEQUILA	HOTEL NUEVE AGAVEZ: DIRECCIÓN FRANCISCO JAVIER SAUZA MORA 21, LA VILLA, 46400 TEQUILA, JAL.
25-SEP-24		SEGUNDA FERIA LABORAL PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	TEPATITLÁN	TEPATITLAN	HOTEL VISTA ALTEÑA : DIRECCIÓN CTO. INTERIOR S S JUAN PABLO II # 1003, LAS CALLES DE ALCALA, 47655 TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
19-SEP-24	36	TALLERES: ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
24-SEP-24	37	TALLER DE DANZA Y TEATRO	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
25-SEP-24	38	EXPO AS	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.
17-SEP-24	39	REUNIÓN DE PLANEACIÓN PESEE 2024	PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA	KRYSTAL PUERTO VALLARTA : DIRECCION AVENIDA DE LAS GARZAS S/N 30, ZONA HOTELERA NORTE PUERTO VALLARTA JAL.
26-SEP-24	40	REUNIÓN DE EVALUACIÓN PESEE 2024	ZMG	ZONA METROPOLITANA	HOTEL ARANZAZU: DIRECCION CALZ. REVOLUCIÓN 110, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.

SÉPTIMA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día **06 del mes de septiembre del año 2024**, y concluirá el día **26 del mes de septiembre del año 2024**, sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en su clausulado, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

OCTAVA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. Las "PARTES" están de acuerdo que la "DEPENDENCIA" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo

52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un convenio modificatorio.

La "DEPENDENCIA", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento del "PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "DEPENDENCIA", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de las "PARTES".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, para lo cual el "PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP", salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

La "DEPENDENCIA" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

NOVENA.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. El "PROVEEDOR" garantiza la calidad del servicio objeto de este contrato, en el entendido de que lo prestará con la mejor calidad, diligencia y con personal calificado a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas por la "DEPENDENCIA".

DÉCIMA.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

a) Garantía de cumplimiento del contrato.

Conforme a los artículos 48 fracción II, y 49 fracción I, de la "LAASSP", 85 fracción III, y 103 de su Reglamento; 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el "PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada a la "SECRETARÍA", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

En caso de que el "PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, la "DEPENDENCIA" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad del "PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que la "DEPENDENCIA" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, el "PROVEEDOR" se obliga a entregar a la "DEPENDENCIA", dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por la "DEPENDENCIA" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará al "PROVEEDOR".

b) Garantía para responder por vicios ocultos.

El "PROVEEDOR" deberá responder por los defectos, vicios ocultos y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este Contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 53, párrafo segundo de la "LAASSP" y 96, párrafo segundo de su Reglamento, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la Secretaría de

la Hacienda Pública, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada a la "SECRETARÍA", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El "PROVEEDOR", quedará liberado de su obligación, una vez transcurridos los 12 meses, contados a partir de la fecha en que conste por escrito la recepción física de los servicios prestados, siempre y cuando la "DEPENDENCIA" no haya identificado defectos o vicios ocultos en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este Contrato y convenios modificatorios respectivos.

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en la cláusula **SEXTA**.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a la "DEPENDENCIA" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA "DEPENDENCIA".

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que el "PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

DÉCIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS. La "DEPENDENCIA" designa como Administrador del presente contrato al **Mtro. Esteban Petersen Cortés**, con R.F.C. número **PECE920331SZ7**, en su carácter de **Subsecretario de Administración**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas, así como las contenidas en la propuesta técnica.

La "DEPENDENCIA", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato, obligándose el "PROVEEDOR" en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para la "DEPENDENCIA", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

La "DEPENDENCIA", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES. En caso de que el "PROVEEDOR" presente atraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones pactadas para la prestación del servicio objeto del presente contrato, la "DEPENDENCIA", por conducto del administrador del contrato podrá descontar al "PROVEEDOR", de la cantidad establecida en la cláusula **QUINTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 01 a 05 días naturales, el 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales, y el 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, además de poder hacer efectiva la pena convencional señalada en esta cláusula, la "SECRETARÍA" podrá rescindir el presente contrato.

Por lo anterior, el pago de la prestación de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que, si el contrato es rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA DE RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Estas penas convencionales no descartan que la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" en cualquier momento posterior al incumplimiento determine procedente la rescisión del contrato, considerando la gravedad de los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses de la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA".

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA" por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

La notificación y cálculo de la pena convencional, corresponde al administrador o el supervisor del contrato de la "DEPENDENCIA".

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El "PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA.- TRANSPORTE. El "PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el Anexo técnico de las "BASES".

DÉCIMA SÉPTIMA.- IMPUESTOS Y DERECHOS. Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a la "DEPENDENCIA".

La "DEPENDENCIA O SECRETARÍA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA OCTAVA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. El "PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la "SECRETARÍA".

DÉCIMA NOVENA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS. El "PROVEEDOR" será responsable, en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a la "DEPENDENCIA" o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de la "DEPENDENCIA", por cualquiera de las causas antes mencionadas, el "PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de la "DEPENDENCIA" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que la "DEPENDENCIA" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, el "PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Las "PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que las "PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, el "PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, la "DEPENDENCIA" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar al "PROVEEDOR", aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si la "DEPENDENCIA" así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. La "DEPENDENCIA" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "DEPENDENCIA", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención

de oficio, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para la "DEPENDENCIA"; ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Quando la "DEPENDENCIA" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará al "PROVEEDOR" la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN. La "SECRETARÍA", a solicitud de la "DEPENDENCIA" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, cuando el "PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de la "DEPENDENCIA";
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de la "DEPENDENCIA" en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de la "DEPENDENCIA";
- m) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de la "DEPENDENCIA", cuando sea extranjero, y
- n) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, la "SECRETARÍA" comunicará por escrito al "PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término la "SECRETARÍA", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho el "PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará al "PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Quando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la "DEPENDENCIA" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación "SECRETARÍA" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la "DEPENDENCIA" de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La "SECRETARÍA" en coordinación con la "DEPENDENCIA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la "DEPENDENCIA" elaborará un dictamen en el cual

justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la **"SECRETARÍA"** establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la **"SECRETARÍA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que el **"PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51. párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

El **"PROVEEDOR"** será responsable por los daños y perjuicios que le cause a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

VIGÉSIMA CUARTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL. El **"PROVEEDOR"** reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a la **"DEPENDENCIA"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

El **"PROVEEDOR"** asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por la **"DEPENDENCIA"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, el **"PROVEEDOR"** exime expresamente a la **"DEPENDENCIA"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, la **"DEPENDENCIA"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores del **"PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a la **"DEPENDENCIA"**, el **"PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA.- CONCILIACIÓN. Las **"PARTES"** acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.


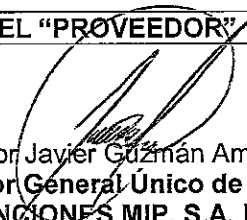
VIGÉSIMA SEXTA.- DOMICILIOS. Las **"PARTES"** señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.


VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE. Las **"PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código

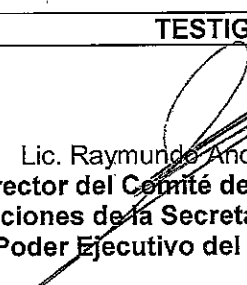
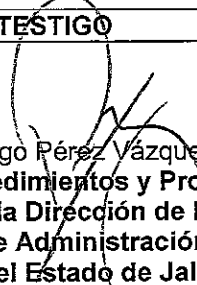
Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN. Las "PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Las "PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

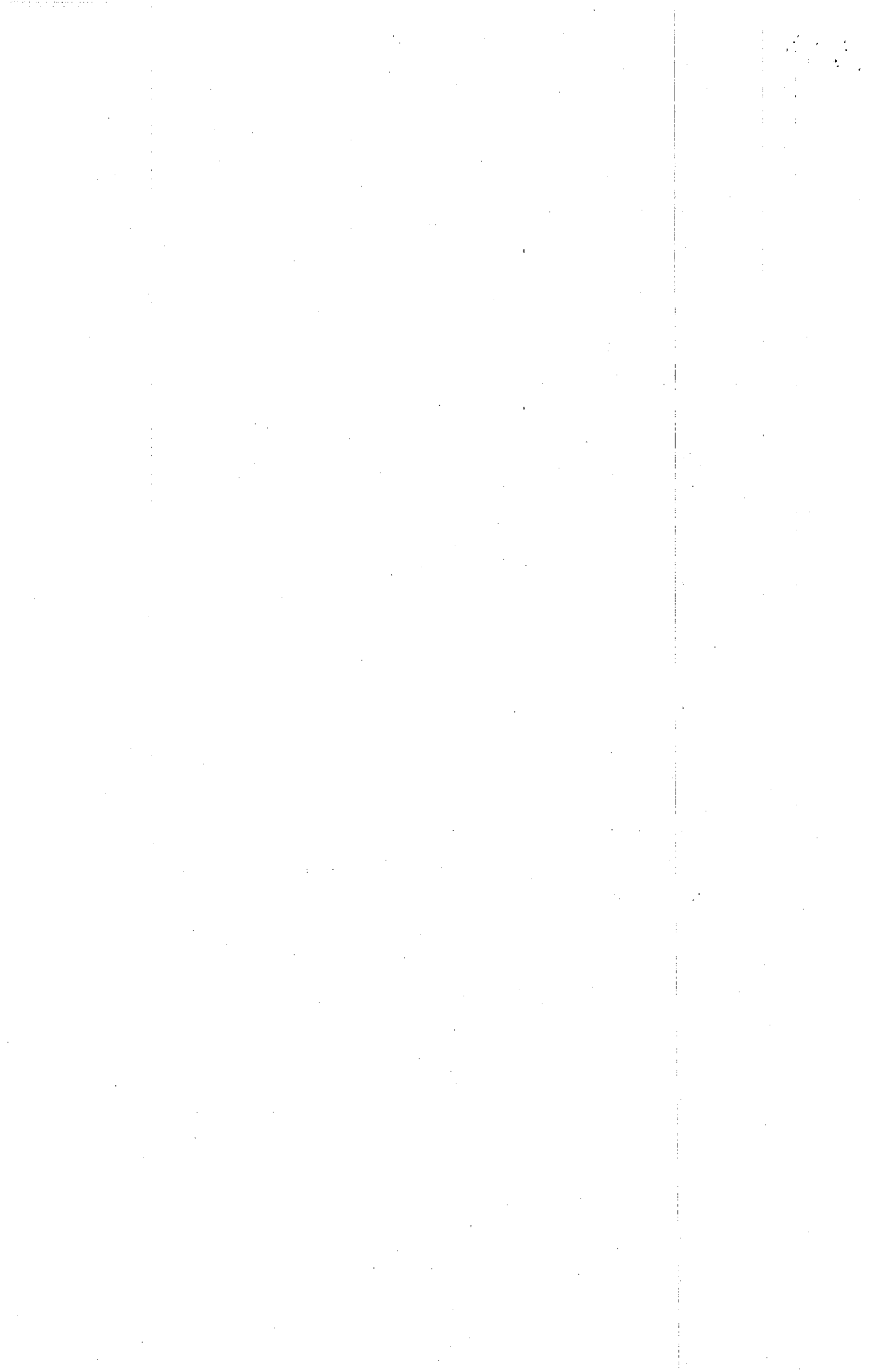
LA "SECRETARÍA"	EL "PROVEEDOR"
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, Administrador General Único de EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.

LA "DEPENDENCIA"
 Mtro. Esteban Petersen Cortés, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, Jefe de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Dirección de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

ECO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-73-R97-914012998-N-23-2024 Y DE LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO NÚMERO 04-260-2024, CELEBRADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, Y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.



ANEXO 1

SERVICIO DE EVENTOS INTEGRALES DEL PROGRAMA S295 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) EN JALISCO 2024.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD 1:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Colotlán

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 paginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 2:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Jalostotitlán

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 3:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Autlán de Navarro
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

Materiales

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 4:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 5:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será, asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 6:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 7:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Puerto Vallarta

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

Hotel:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 8:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento por regiones para el seguimiento de la detección y atención de los estudiantes con discapacidad"

Participantes: En formato presencial 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Magdalena

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

Hotel:

- 10 habitaciones sencillas en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 10 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).



- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 10 cenas tipo buffet para los servidores públicos que se hospedan (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

ACTIVIDAD 9:

Nombre: "Implementación del DUA para la diversificación de la práctica educativa en atención de estudiantes con discapacidad"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 paginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 10:

Nombre: "Implementación del DUA para la diversificación de la práctica educativa en atención de estudiantes con discapacidad"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunion previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 em con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 11:

Nombre: "Metodologías de la NEM, desde el diseño hasta la implementación. Implicaciones para los Servicios de Educación Especial"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas

Handwritten initials and marks:
A large stylized 'D' or '2' at the top right.
A checkmark below it.
A signature 'CML' at the bottom right.

Handwritten mark:
A large stylized '9' or '0' at the bottom right.

- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas)
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y cañela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

CP

ACTIVIDAD 12:

Nombre: "Metodologías de la NEM, desde el diseño hasta la implementación. Implicaciones para los Servicios de Educación Especial"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

✓

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunion previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,

GR

R

- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sandwich de jamon de pierna por la mañana y croissant de jamon de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 13:

Nombre: "Estudiantes con Multidiscapacidad, estrategias para su atención"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para trasmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia.
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio medico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobrés de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 14:

Nombre: "Estudiantes con Multidiscapacidad, estrategias para su atención"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobrés de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas,

botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 15:

Nombre: "Fortalecimiento de las funciones de asesoría y acompañamiento de los Supervisores y ATP"

Fechas: 25 y 26 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 32 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Puerto Vallarta

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje por día:

- 16 Habitaciones doble en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille, además que cubra Check out late (5:00 pm)
- Ubicado en el mismo municipio, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 32 participantes, entrando el día 25 de septiembre de 2024 y saliendo el día 26 de septiembre de 2024.

Sede por día:

- 1 Sala de juntas independiente para 32 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 32 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 32 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 32 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas)
- 32 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 32 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos por día:

- 32 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 32 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 32 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y habrá un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- 32 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 10:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 16:

Nombre: "Lectura, escritura y matemáticas, y su abordaje didáctico en los Servicios de Educación Especial"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para trasmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.
- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 17:

Nombre: "Lectura, escritura y matemáticas, y su abordaje didáctico en los Servicios de Educación Especial"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial
Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara
Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión. sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras. un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono. y todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 18:

Nombre: "La tecnología adaptada para la atención educativa del alumnado con Discapacidad"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Zona Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de computo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

ACTIVIDAD 19:

Nombre: "La tecnología adaptada para la atención educativa del alumnado con Discapacidad"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Zona Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.



- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Coffee Break continuo con complementos (sandwich de jamon de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos enlata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 20:Nombre: "Encuentro para familias de estudiantes con Discapacidad"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 250 padres de familia de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato digital: 250 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 50 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, entrando el día 17 de septiembre de 2024 y saliendo el día 18 de septiembre de 2024.

Sede:

- Auditorio para 100 personas por de 8:00 a 18:00 horas con ingresos y accesos móviles para personas con discapacidad (rampas y pasamanos)
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Atril con micrófono y soporte plano inclinado
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel y botellas de agua de 500 ml
- 4 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Transmisión en plataforma web de acceso virtual para 200 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming el día del evento, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección, que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo.
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 250 Tríptico del contenido de información en la conferencia, datos de ponentes y croquis del lugar, en papel bond blanco y a colores.
- 250 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 250 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 250 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 120 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 250 Coffee Break, tipo continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 21:

Nombre: Reunión "Red de Padres de estudiantes con TEA"

Fecha: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial

Municipio: La Magdalena

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Folletos del contenido de información proporcionada por los ponentes en papel bond blanco y a colores plasmado en una cara.
- 100 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.
- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estación de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

Handwritten marks: a large '8' or '9' at the top right, an 'X' in the middle right, and a signature 'CAR' at the bottom right.

ACTIVIDAD 22:

Nombre: Reunión "Red de Padres de estudiantes con Discapacidad Auditiva"

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Ocotlán

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Folletos del contenido de información proporcionada por los ponentes en papel bond blanco y a colores plasmado en una cara.
- 100 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estación de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 23:

Nombre: Reunión "Red de Padres de estudiantes con Discapacidad Intelectual"

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Ciudad Guzmán

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Folletos del contenido de información proporcionada por los ponentes en papel bond blanco y a colores plasmado en una cara.
- 100 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estación de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 24:

Nombre: Reunión "Red de Padres de estudiantes en Formación para el Trabajo"

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Arandas

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Folletos del contenido de información proporcionada por los ponentes en papel bond blanco y a colores plasmado en una cara.
- 100 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos

- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estación de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 25:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento para el seguimiento de los procesos de detección y atención de los estudiantes con Aptitudes Sobresalientes"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato virtual: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Programa con el contenido plasmado relativo a la información en la conferencia, datos de ponentes y croquis del lugar, impreso en modo díplico en papel bond blanco y a colores.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.

Alimentos

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 26:

Nombre: "Asesoría y acompañamiento para el seguimiento de los procesos de detección y atención de los estudiantes con Aptitudes Sobresalientes"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Población Atendida: En condición con Aptitudes Sobresalientes

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Sede:

- 1 Salón independiente para 100 padres de familia de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con señalética y adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Programa con el contenido plasmado relativo a la información en la conferencia, datos de ponentes y croquis del lugar, modo díplico en papel bond blanco y a colores.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.

Q

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 50 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 27:

Nombre: "Estrategias para la atención de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes desde el enriquecimiento"

Fechas: 20 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 500 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato virtual: 1000 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 50 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 100 participantes, entrando el día 19 de septiembre de 2024 y saliendo el día 20 de septiembre de 2024.

Sede:

- Auditorio para 500 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Atril con micrófono y soporte plano inclinado
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de computo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 500 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 500 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 500 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.

- 500 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 500 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 500 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 100 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 500 Coffe Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 28:

Nombre: "Actividades exploratorias para la detección de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes.

Elementos para su diseño"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato virtual: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 20 participantes, entrando el día 17 de septiembre de 2024 y saliendo el día 18 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 20 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 20 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (Sandwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 29:

Nombre: "Actividades exploratorias para la detección de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes.

Elementos para su diseño"

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato virtual: 100 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 10 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 20 participantes, entrando el día 18 de septiembre de 2024 y saliendo el día 19 de septiembre de 2024.
- 1 Sala de juntas para 50 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial por turno en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la trasmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un minio de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 100 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 100 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 100 Juegos de hojas de respuesta (juegos de 40 hojas tamaño carta, sueltas).
- 100 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 20 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 20 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 20 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffee Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 30:

Nombre: "Herramientas tecnológicas, una opción para la atención del alumnado con AS"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 500 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial

Participantes en formato virtual: 1000 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial.

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno vespertino de 14:00 a 20:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 80 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrecerán las salas de junta, considerando 1 noche para 160 participantes, entrando el día 17 de septiembre de 2024 y saliendo el día 18 de septiembre de 2024.

Sede:

- Auditorio para 500 agentes educativos de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- 18 Salas para talleres para 30 agentes educativos con montaje tipo escuela.
- Atril con micrófono y soporte plano inclinado
- Que cuentan con aire acondicionado
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel en cada sala 4 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Renta de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección .
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia.
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento

Materiales:

- 500 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 500 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 500 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 500 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 500 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 500 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 160 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 250 Coffee Break durante ingreso al hotel para asistentes, expositores y staff y 500 Coffee Break durante el evento. De tipo continuo con complemento (sandwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluye light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 31:

Nombre: "Conociendo a mi hijo, hija con AS"

Fechas: 18 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 200 Padres de Familia de Educación Especial

Municipio: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y Turno vespertino de 14:00 a 20:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 25 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta dentro del mismo, así como disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Ubicado en el municipio del Área Metropolitana de Guadalajara, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para 50 participantes, entrando el día 17 de septiembre de 2024 y saliendo el día 18 de septiembre de 2024.

Sede:

- 4 Salas de juntas independientes para 50 padres de familia cada una de la Dirección de Educación Especial en acomodo tipo escuela y las mesas con mantel.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de presidium para 5 ponentes con mantel y botellas de agua de 500 ml
- 1 mesas de registro de asistencia y entrega de constancias

- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Internet cableado dedicado para la transmisión de streaming con 50 mb como mínimo
- Internet por wifi dedicado para los asistentes al evento con un mínimo de 20gb por salón.
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Materiales:

- 200 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 200 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (250 páginas) para cada asistente.
- 200 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 200 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.

Alimentos:

- 50 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 50 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 200 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 32:

Nombre: "Talleres artísticos: Danza, escultura, pintura y teatro"

Fechas: 20 de septiembre de 2024

Participantes: 1,600 estudiantes con Discapacidad

Municipio: 35 sedes simultaneas dentro de los municipios de Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 y turno vespertino 14:00 a 19:00 horas

El servicio incluye:

Especificaciones por municipio:

- 35 Sedes para 46 estudiantes cada una, dos turnos, evento simultáneo en 35 municipios del interior del Estado de Jalisco, espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
- Que cuentan con seguridad para que los alumnos no salgan de las sedes sin autorización.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el ascenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de premiaciones para 5 ponentes con mantel
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad y señalética inclusiva.
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Equipo de Audio (micrófonos inalámbricos y bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio. Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de la transición y proyección.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Materiales por municipio:

- Que tienen señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en brille
- 1600 pulseras para estudiantes de colores para los estudiantes participantes.
- 400 Kits de material de puntura que incluye: 10 colores de acuarelas líquidas de 100 ml, paletas, set de pinceles de 10 piezas con varias formas, lápices de grafito, pliegos de papel américa o cartón de huevo.
- 4 Kits de materiales para Danza que cada uno incluye: alquiler de 10 trajes regionales de Jalisco, alquiler de 10 trajes regionales de Veracruz, alquiler de 10 trajes regionales de Nuevo León, alquiler de 10 trajes regionales de Sinaloa, alquiler de 10 trajes regionales de Michoacán, alquiler de 4 templetas de escenario móvil, alquiler de 4 fondos para escenarios regionales.
- 400 Kits de materiales para Escultura que incluye: Arcilla para moldear de 500g, set de 5 pinturas acrílicas de colores primarios de 50 ml c/u, 2 pinceles de diferentes formas, set de 6 pzs de moldeadores, 1 godete de plástico y un frasco de porcelanizador de 115 ml al alto brillo no toxico,
- 4 Kits de materiales para Teatro que incluye: el alquiler de 10 disfraces de princesas, 10 disfraces de personajes de terror, 10 disfraces de piratas, 10 disfraces de magos, 10 disfraces de romanos,
- 400 Kits de materiales para Teatro que incluye: Set de pintura facial teatral (maquillaje facial en 4 colores, 10 brochas de maquillaje de diferentes formas, paleta de maquillaje facial con 24 colores, 3 láminas de pegatinas, terminado mate y brillo, crema de maquillaje resistente al agua de larga duración en 3 colores para rostro, delineador negro, 3 esponjas, 2 aplicadores, 5 labiales de diferentes colores, desmaquillante), 10 antifaz o plantilla tipo tatuaje.
- 1600 Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 1600 Constancias de asistencia en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.
- Decoración en la entrada del espacio alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para todos los asistentes.
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

a) Alimentos por municipio:

- 1600 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada.
 - 1600 botellas de agua natural de 500 ml.
 - 1600 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml
- El cual será asistido por personal suficiente.

b) Transporte por municipio:

- 10 camión de transporte por sede, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres
- Que cuentan con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiéndolo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

ACTIVIDAD 33:

Nombre: "Jornadas de Atención por parte de especialistas para fortalecer el diagnóstico del alumnado"

Fechas: 20 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 400 estudiantes de la Dirección de Educación Especial
Municipios: Magdalena, Jalostotitlán, Ocotlán, Autlán, Puerto Vallarta, Área Metropolitana de Guadalajara, Ciudad Guzmán y Colotlán.

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje por municipio:

- 6 habitaciones dobles y 4 habitaciones sencillas en un hotel ubicadas en hoteles dentro de los municipios seleccionados, que cuenta con salas de junta o salón de consulta dentro del mismo, entrando el día 19 de septiembre 2024 y saliendo el día 20 de septiembre 2024.

Sede por municipio:

- Dentro de los municipios y horarios descritos.
- Que cuentan con aire acondicionado
- Que cuenta con señalética inclusiva (Braille)
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- 1 mesas de registro de asistencia en cada sala o salón.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para los asistentes con cortesías incluidas
- Que cuenta con una planta de luz de emergencia,
- Extensiones y multi contactos eléctricos para los equipos de cómputo de todos los asistentes.
- Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y 2 camarógrafos como mínimo. Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transición y proyección.
- Servicio médico para emergencias con los estudiantes

Materiales por municipio:

- 400 Gafetes de identificación 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 1 Cuadernillos de bitácora con paste dura para el registro para cada asistente.
- Entrega de los expedientes de diagnósticos
- 400 Insumos de papelería (pluma tinta azul, lápiz No. 2, mareadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y sujetadores) para cada asistente.
- 400 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales

Alimentos por municipio:

- 16 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 16 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 16 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 400 Coffee Break continuo con complemento (sandwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 34:

Nombre: "Sesiones de deporte adaptado"

Fechas: 20 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 1600 estudiantes de la Dirección de Educación Especial

Municipios: Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Tonalá, Zapopan, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta, Tepatitlán de Morelos, Ciudad Guzmán, Tala, La Barca, Colotlán, Zapopan, Tepatitlán, Cihuatlán, San Juan de los Lagos, Chiquilistlán, Magdalena, Villa

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

Hidalgo, Mazamitla, Sayula, Autlán de Navarro, Cocula, Jamay.

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y turno vespertino 14:00 a 18:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje por municipio:

- 10 Habitaciones dobles en un hotel ubicadas en hoteles dentro de los municipios seleccionados, que cuenta con salas de junta o salón de consulta dentro del mismo, entrando el día 19 de septiembre 2024 y saliendo el día 20 de septiembre 2024.

Sede por municipio:

- 1 Sede con capacidad para los estudiantes ubicada cerca del Servicio Educativo y dentro del municipio de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con Aptitudes Sobresalientes acompañados de sus padres de familia.
- Que tienen señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en braille incluyendo ruta de evacuación
- Que cuentan con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Mesa de premiaciones para 5 ponentes para 5 disciplinas con mantel
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Materiales por municipio:

- 1600 Pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color azul distintivas del evento
- Equipo deportivo: 3 balones de futbol, voleibol y basquetbol, 3 balones sonoros, 3 juegos de aros, 3 juegos conos, además canastas móviles, mallas y porterías.
- 1600 Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- Equipo deportivo: 5 balones de futbol, 5 balones de basquetbol, 5 balones de voleibol y 5 sogas de plástico para educación física
- 1600 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales
- Decoración con 100 globos inflados del número 12 de varios colores en la entrada del espacio deportivo alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 120 personas
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

Alimentos por municipio:

- 20 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 20 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 20 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 1600 Box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada.
- 1600 botellas de agua natural de 500 ml.
- 1600 botellas de agua de fruta natural fría de sabores naranja, lima o limón de 500 ml El cual será asistido por personal suficiente para servir.

Transporte por municipio:

- 6 Camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2000 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Que cuenten con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

ACTIVIDAD 35:

Nombre: "Segunda Feria Laboral para alumnos con Discapacidad"

Fechas: 25 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 1008 estudiantes y familias de Educación Especial

Municipios: Tequila y Tepatlán

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 14:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje por municipio:

- 10 Habitaciones dobles en un hotel cerca de la Feria, así como disponibilidad de restaurant para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Que incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
- Ubicado dentro de mismo municipio en las cercanías del evento, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para cada participante, entrando el día 24 de septiembre de 2024 y saliendo el día 25 de septiembre de 2024.
- Presentar fotografías que denoten la señalética en braille y los accesos para personas con discapacidad.

Sede por municipio:

- 2 Sedes para 504 personas cada una, evento simultáneo en 2 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacios aptos para realizar actividades deportivas y recreativas por parte de estudiantes con discapacidades motrices, visuales, auditivas e intelectuales acompañados de sus padres de familia.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el ascenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Que cuentan con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Salón de juntas para 50 personas
- Explanada de 400 metros cuadrados mínimos
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Materiales por municipio:

- 1 back foro publicitario 400x300 cm, de Tela sublimada, impresa en alta calidad con bastilla y velcro, impresas a color y personalizadas.
- 20 Estand publicitario móvil de PVC, mesa de melamina de 12mm, medidas: frente: 81 x 79 cm, laterales: 39 x 75 cm, copete: 86 x 34 cm, armado mide 81 x 200cm.
- 1008 trípticos a color en papel bond con información personalizada.
- 1008 pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color rojo distintivas del evento
- 1008 constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales para cada uno de los participantes.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas.
- Servicio médico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación,

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.

Alimentos por municipio:

- 1008 Coffe break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir.
- 1008 botellas de agua natural de 500 ml.

Transporte por municipio:

- 4 Camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2010 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia.
- Que cuenta con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 8:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

ACTIVIDAD 36:

Nombre: Taller de robótica y programación informática

Fechas: 19 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 100 estudiantes

Participantes en formato virtual: 170 estudiantes

Municipios: Taller presencial Área Metropolitana de Guadalajara del Estado de Jalisco.

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 50 Habitaciones dobles en un hotel cerca de donde se realizar el Taller, que cuenta con ingreso el día 18 de septiembre y saliendo el día 19 de septiembre de 2024, además que cuenta con disponibilidad de restaurant para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en brille.

Sede:

- 1 Salón para 100 estudiantes cada una por turno, alquiler de espacios aptos para realizar informáticas y tecnológicas.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Que cuentan con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística.
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los padres de los estudiantes asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Rentá de plataforma para transmisión web de acceso virtual para 100 participantes simultáneos que incluye: subtítulos automatizados y traducidos en español para las personas sordas, reserva de espacio de trabajo, monitor de preview, reserva de espacio de trabajo y 10 Gb de almacenamiento para respaldar las evidencias.
- Equipo para transmisión y grabación por streaming, equipo de cómputo tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio y sonido en cada salón, micrófono, y todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transmisión y proyección.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.

- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.
- Internet dedicado para los 50 estudiantes. de alto rendimiento para la transmisión,

Materiales:

- 1 Back foro publicitario 400x300 cm, de Tela sublimada, impresa en alta calidad con bastilla y velcro, impresas a color y personalizadas y libres de logotipos, imágenes o escudos de gobierno.
- 100 Pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color naranja distintivas del evento PFSEE
- 100 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 100 personas
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento.

Alimentos:

- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo, bebida jugo y café) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Comidas tipo buffet para Agentes Educativos de las 15:00 a 16:00 horas (Mínimo dos guisados res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras, postre, y agua fresca de sabor; el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 100 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber un mínimo de 2 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- 100 Coffe Break continuo con complemento (sándwich o croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

Transporte por municipio:

- 3 Camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2010 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Que cuentan con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 7:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

ACTIVIDAD 37:

Nombre: "Taller de danza y teatro para A.S."

Fechas: 24 de septiembre de 2024

Participantes: 270 estudiantes con Aptitudes sobresalientes.

Municipio: 5 sedes simultaneas: Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Área Metropolitana Guadalajara, Jalisco.

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 y turno vespertino 14:00 a 19:00 horas

Requerimientos:

Hospedaje por municipio:

- 20 Habitaciones dobles para estudiantes acompañados de un familiar en cada municipio sede, en hoteles que cuentan con espacios adecuados para la actividad, así como disponibilidad de restaurant para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en brille, entrando el día 23 de septiembre de 2024 saliendo el día 24 de septiembre 2024
- Que incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
- Ubicado en los municipios descritos.
- Una sede para 60 personas en cada municipio, en dos turnos, evento simultáneo en 5 municipios del interior del Estado de Jalisco, alquiler de espacio apto para realizar actividades culturales y artísticas por parte de estudiantes con aptitudes sobresalientes acompañados de sus padres de familia.
- Que cuentan con seguridad para que los alumnos no salgan de las sedes sin autorización.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Mesa de premiaciones para 5 ponentes con mantel
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamientos: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Equipo de Audio (micrófonos inalámbricos y bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Materiales por municipio:

- Que tienen señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en brille
- 270 Pulseras para estudiantes de colores para los estudiantes participantes.
- 270 Kits de materiales para Danza que incluye:
- 270 Kits de materiales para Teatro que incluye:
- 270 Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 4 Kits de materiales para Danza que cada uno incluye: alquiler de 10 trajes regionales de Jalisco, alquiler de 10 trajes regionales de Veracruz, alquiler de 10 trajes regionales de Nuevo León, alquiler de 10 trajes regionales de Sinaloa, alquiler de 10 trajes regionales de Michoacán, alquiler de 4 templetas de escenario móvil, alquiler de 4 fondos para escenarios regionales.
- 1 Kit de material para Teatro que incluye el alquiler de: 10 disfraces de princesas, 10 disfraces de personajes de Terror, 10 disfraces de piratas, 10 disfraces de magos, 10 disfraces de romanos.
- 10 Set de pintura facial teatral (maquillaje facial en 4 colores, 10 brochas de maquillaje de diferentes formas, paleta de maquillaje facial con 24 colores, 3 láminas de pegatinas, terminado mate y brillo, crema de maquillaje resistente al agua de larga duración en 3 colores para rostro, delineador negro, 3 esponjas, 2 aplicadores, 5 labiales de diferentes colores, desmaquillante), 10 antifaz o plantilla tipo tatuaje.
- 270 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.
- Decoración en la entrada del espacio alquilado.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para todos los asistentes.
- Servicio medico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

Alimentos por municipio:

- 270 box lunch en cada sede, que incluye sándwich de jamón de pierna con jitomate, cebolla, crema, lechuga y mostaza, servilleta de papel, sobre con una toallita desinfectante personal, un jugo de 250 ml de varios sabores, un dulce nutritivo de postre y una fruta de mano previamente desinfectada.
- 270 botellas de agua natural de 500 ml.

ACTIVIDAD 38:

Nombre: "ExpoAS"

Fechas: 25 de septiembre de 2024

Participantes en formato presencial: 540 estudiantes y familias de Educación Especial

Municipios: Área Metropolitana de Guadalajara

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 y turno vespertino 14:00 a 19:00 horas

El servicio incluye:

Hospedaje por municipio:

- 50 Habitaciones dobles en un hotel cerca de la Feria, así como disponibilidad de restaurant para atención simultanea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille.
- Que incluye la cena de dos tiempos con bebida por noche.
- Ubicado dentro de mismo municipio en las cercanías del evento, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para 100 participantes, entrando el día 24 de septiembre de 2024 y saliendo el día 25 de septiembre de 2024.
- Presentar fotografías que denoten la señalética en braille y los accesos para personas con discapacidad.

Sede por municipio:

- 1 Sede para 270 estudiantes, alquiler de espacio apto y abierto para realizar actividades recreativas por parte de estudiantes con aptitudes sobresalientes acompañados de sus padres de familia.
- Que cuentan con espacios seguros para los estudiantes con discapacidad en el acenso y descenso de los camiones de transporte (sin cruces de calles o exponerlos a peligros), así como para el ingreso a las instalaciones.

ap

X

ap

P

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

- Que cuentan con seguridad para que los estudiantes no salgan de las sedes sin autorización.
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Explanada de 400 metros cuadrados mínimos
- Una mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sede
- Señalización en braille en las áreas de trabajo.
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Equipo de staff conformado por personal con experiencia en manejo de grupos, en trabajos con estudiantes en condición de discapacidad, educación, pedagogía y conocimientos en dirección, además que cuentan con uniforme distintivo de la empresa.
- Equipo de Audio (5 micrófonos inalámbricos y 5 bocinas con la suficiente potencia para la cobertura en toda la sede y distribuidas en el interior de la sede)
- Extensiones y contactos eléctricos para los equipos de audio.
- Transmisión en vivo del evento en línea en 2 pantallas led de 70 pulgadas ubicadas lateralmente a los costados del pódium.
- Equipo tecnológico, computadora tipo gamer con software de edición de programa en vivo para generar streaming, software para streaming de alto rendimiento para la transmisión, sistema de intercomunicación, equipo de video para proyección, trípode de cámaras, un mínimo de 3 cámaras de alta resolución 4k para la transmisión, mezcladora de 3 canales mínimo por cada salón, switch de video SDI, capturadora de video, set de cableado necesario, equipo de audio, sonido en cada salón, micrófono, todos los accesorios necesario para el buen funcionamiento de la transición y proyección
- Equipo técnico: ingeniero de audio.
- Servicio médico con ambulancia durante todo el evento en todas las sedes.

Materiales por municipio:

- 1 Back foro publicitario 400x300 cm, de Tela sublimada, impresa en alta calidad con bastilla y velcro, impresas a color y personalizadas libres de escudos, colores y logotipos de gobierno.
- 10 Estand publicitario móvil de PVC, mesa de melamina de 12mm, medidas: frente: 81 x 79 cm, laterales: 39 x 75 cm, copete: 86 x 34 cm, armado mide 81 x 200cm.
- 540 Pulseras para estudiantes de silicón o plástico blando en color rojo distintivas del evento
- 540 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.
- Mobiliario de toldos, mesas y sillas para 540 personas
- Servicio medico con ambulancia durante todos los eventos y en las diferentes sedes

Alimentos por municipio:

- 100 Desayunos tipo buffet para Agentes Educativos de 8:00 a 9:00 horas (café, jugo, fruta, cinco guisados de carne, frijoles, chilaquiles con pollo) el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estación de alimentos para evitar aglomeraciones para servir.
- Que incluye 100 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y debera haber 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servicio.
- 540 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea. 540 botellas de agua natural de 500 ml.

Transporte por municipio:

- 6 Camiones de transporte escolar, modelo mínimo 2010 en adelante para traslados de estudiantes y padres de familia
- Que cuentan con seguro para los pasajeros mayores y menores de edad,
- Partiendo a las 7:00 horas de los Centro de Atención Múltiple hacia el espacio deportivo proporcionado y ubicado dentro de la periferia de la ciudad sede para llegar a las 9:00 horas al evento y regresar del espacio deportivo a las 12:00 horas para llegar a las 13:00 horas al Centro de Atención Múltiple de donde salieron.

ACTIVIDAD 39

Nombre: "Reunión de planeación del equipo PFSEE Jalisco"

Fecha: 17 de septiembre de 2024

Participantes: 12 Servidores Públicos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Puerto Vallarta, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 19:00 horas.

Dirección General Jurídica
ANEXO 1 AL CONTRATO LA-CTO 362/24

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 6 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurant para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille
- Ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para 12 participantes, entrando el día 16 de septiembre de 2024 y saliendo el día 17 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas independiente para 20 asistentes en acomodo tipo herradura dentro del hotel asignado.
- Que cuentan con aire acondicionado
- Que tienen señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en brille incluyendo ruta de evacuación
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Conexiones eléctricas y multi contactos para todos los asistentes.
- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Internet cableado dedicado por cada sala.

Materiales:

- 20 Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 20 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (120 paginas) para cada asistente.
- 20 juegos de hojas de respuesta (75 páginas) para cada asistente.
- 20 juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, 2 marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y broches Baco) para cada asistente.
- 20 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.

Alimentos por día:

- Que incluye 12 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para servicio.
- 20 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguetes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y cañela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

ACTIVIDAD 40

Nombre: "Reunión de planeación del equipo PFSEE Jalisco"

Fecha: 26 de septiembre de 2024

Participantes: 12 Servidores Públicos de la Dirección de Educación Especial

Municipio: Tapalpa, Jalisco

Horarios: Turno matutino de 8:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 14:00 a 19:00 horas.

El servicio incluye:

Hospedaje:

- 6 Habitaciones dobles en un hotel que cuenta con salas de junta, así como disponibilidad de restaurant para atención simultánea de los asistentes, accesos para personas con discapacidad y señalética en braille
- Ubicado en Tapalpa, Jalisco, en el mismo lugar donde se ofrezcan las salas de junta, considerando 1 noche para 12 participantes, entrando el día 25 de septiembre de 2024 y saliendo el día 26 de septiembre de 2024.

Sede:

- 1 Sala de juntas independiente para 20 asistentes en acomodo tipo herradura dentro del hotel asignado.
- Que cuentan con aire acondicionado
- Que tienen señalética de protección civil para personas con discapacidad y para personas ciegas en brille incluyendo ruta de evacuación
- Reunión previa con el área requirente 7 días antes del evento para la coordinación de la logística
- Conexiones eléctricas y multi contactos para todos los asistentes.

- 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala
- Accesos a baños con adaptación para personas con discapacidad.
- Estacionamiento: Espacios suficientes para todos los asistentes con cortesías incluidas
- Internet cableado dedicado por cada sala.

Materiales:

- 20 Gafetes 6x9 cm con caimán para todos los asistentes con formato editable para cada asistente.
- 20 Cuadernillos de trabajo en papel bond tamaño carta a dos colores (120 páginas) para cada asistente.
- 20 Juegos de hojas de respuesta (75 páginas) para cada asistente.
- 20 Juegos de insumos de papelería (pluma tinta azul, 2 marcadores de agua de varios colores, folder beige tamaño carta y broches Baco) para cada asistente.
- 20 Constancias de asistencia y participación en papel opalina regular y tinta a colores sin logotipos o escudos oficiales.

Alimentos por día:

- Que incluye 12 cenas tipo buffet (dos guisados de res y pollo, dos tipos de sopa, ensalada, verduras y postre, agua fresca de sabor), con horario de entre las 20:00 y 22:00 horas, el servicio de buffet será asistido por personal suficiente y deberá haber 5 estaciones de alimentos para evitar aglomeraciones para el servicio.
- 20 Coffee Break continuo con complementos (sándwich de jamón de pierna por la mañana y croissant de jamón de pavo y queso gouda con verduras por la tarde o mino baguettes) para Agentes Educativos, horario de 09:00 a 18:00 horas, que incluye café regular, descafeinado, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, refrescos en lata de 335 ml. de sabores cola, lima limón, manzana, naranja. (incluir light), agua embotellada de 500 ml, sobres de té (manzanilla, limón y canela) pan tipo gourmet, fruta de una pieza o mano y galletas, botana seca salada y crudités por la tarde. El cual será asistido por personal suficiente para servir y atender a todos los asistentes de forma simultánea.

Las **"PARTES"** manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

<p align="center">LA "SECRETARÍA"</p>  <p align="center">David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p align="center">EL "PROVEEDOR"</p>  <p align="center">C. Héctor Javier Guzmán Amezcua, Administrador General Único de EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.</p>
<p align="center">LA "DEPENDENCIA"</p>  <p align="center">Mtro. Esteban Petersen Cortés, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	
<p align="center">TESTIGO</p>  <p align="center">Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p align="center">TESTIGO</p>  <p align="center">Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, Jefe de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Dirección de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>

ECO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-73-R97-914012998-N-23-2024 Y DE LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO NÚMERO 04-260-2024, CELEBRADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, Y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.